



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** el día **29 de Septiembre de 2022** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por la Oficial Mayor en funciones de Secretario General del Pleno, por ausencia de su titular, se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA


- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 28 de julio de 2022 y sesión Extraordinaria de 19 de septiembre de 2022.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento de D. Antonio Saldaña Moreno.
- 4.- Propuesta de designación de suplentes de los miembros del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Jerez (TEAJE).
- 5.- Aprobación Definitiva del Documento de Estudio de Detalle de la del ámbito de Suelo Urbano "ARI-F-12 Avenida de la Feria" del PGOU de Jerez de la Frontera.
- 6.- Aprobación Definitiva del Documento de Estudio de Detalle de la Parcela I de la Manzana 2 del A.P.I. 6.V.2 "Circo II" del PGOU de Jerez de la Frontera.

1

	Código Cifrado de Verificación: 4V2RS2F0M9V2796
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez
	FECHA 26/09/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/8711	

- 7.- Designación de Festivos Locales para 2023.
- 8.- Concesión a D. Álvaro Domecq Romero de la distinción de "Hijo Predilecto de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera".
- 9.- Proposición del Grupo Mixto sobre petición de un Equipo Psicosocial para los Juzgados de Familias de Jerez de la Frontera.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre medidas contra la ocupación ilegal por parte de mafias.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a mejora de la seguridad en el Jerez Urbano y Jerez Rural.
- 12.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la incentivación de la movilidad sostenible.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez en defensa del servicio público del taxi.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Popular de apoyo al manifiesto para la defensa y protección del viñedo español.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a mejoras para una calidad de vida digna de las personas con enfermedades raras en el sistema sanitario de Andalucía.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al sector del taxi en Jerez.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez en defensa del servicio prestado por el hospital San Juan Grande.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la profesionalización y formación en el sector de la hostelería.
- 19.- Proposición del Grupo Mixto para la aprobación estatal de un estatuto jurídico del árbol y de medidas de protección de arbolado en Andalucía.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al incremento de la oferta turística de Ememsa.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al día de acción global por un aborto legal, seguro y accesible.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre sequía.

2

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 4V2RS2F0M9V2796	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 26/09/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/8711		

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Mixto sobre Presupuestos 2022.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la depuración de los derechos reconocidos en la contabilidad.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la comisión especial de transparencia.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a aparcamientos inteligentes para bicicletas y vehículos de movilidad personal (VMP).
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al presupuesto municipal del 2023.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la comisión especial de auditoría y transparencia.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a las viviendas de la calle Santa Catalina.

RUEGOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces – art 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez sobre Informe del Ministerio de hacienda relativo al presupuesto de 2022.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a la prevención del suicidio.


RUEGOS ORALES ((Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 94.3)

- 1.- Ruego Oral del concejal No Adscrito Ángel Cardiel Ferrero relativo a la prevención y protección del ejemplar de ficus en la Alameda del Banco.

PREGUNTAS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces – art 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al Presupuesto de 2022.


3

	Código Cifrado de Verificación: 4V2RS2F0M9V2796	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 26/09/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/8711		

2.- Pregunta del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al Presupuesto Municipal 2023

LA PRESIDENTA

4

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: 4V2RS2F0M9V2796 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	FECHA	26/09/2022
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/8711	